

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H N°

0289/25

SALTA,

31 MAR 2025

EXP 350 / 2024-HUM -UNSa

**VISTO:**

La Resolución H.No.237/25 mediante la cual se prorroga el período de Actualización de Inscripciones e Inscripciones por materias, desde el 01 y hasta el 04 de abril de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

QUE debido a la reciente aprobación por parte del Consejo Directivo de la suspensión del régimen de correlatividades en la Escuela de Filosofía, las tareas internas para la puesta en punto del sistema SIU GUARANÍ se vieron demoradas, lo cual dificulta poder iniciar con el período de actualizaciones de inscripciones e inscripciones por materia el día 01 de abril;

QUE a efectos de posibilitar que una mayor cantidad de estudiantes pueda efectivizar el trámite, resulta apropiado, establecer un nuevo período para la realización de tales tramitaciones;

QUE consultada la Dirección de Alumnos, se consideró apropiado establecer el período citado entre el 04 y el 08 de abril de 2025;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR los términos de la Resolución H.No.237/25 en el sentido de establecer el período de **Actualización de Inscripciones e Inscripciones por materias**, para asignaturas del primer cuatrimestre y anuales entre el **04 y el 08 de abril de 2025**.

**ARTÍCULO 2°.-** HÁGASE SABER y comuníquese a la Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el boletín oficial.

Mg. KARINA GARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa